

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Sala zar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas, con diez minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el once de noviembre de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo,

bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Autorización para facultar al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para suscribir convenios de Coordinación con la SEDATU.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio ST/UPE/133-16, de fecha 14 de noviembre de 2016, suscrito por el Mtro. Marco Antonio Morales Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos, solicitando sea integrado dentro del orden del día de la sesión, la aprobación del Cabildo para que se faculte al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir convenios de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como recibir recursos federales a través del Programa de Infraestructura 2016.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Autorización para facultar al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para suscribir convenios de Coordinación con la SEDATU.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio ST/UPE/133-16, de fecha 14 de noviembre de 2016, suscrito por el Mtro. Marco Antonio Morales Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos, solicitando sea integrado dentro del orden del día de la sesión, la aprobación del Cabildo para que se faculte al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir convenios de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como recibir recursos federales a través del Programa de Infraestructura 2016.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita a los señores integrantes del cuerpo edilicio se le permita el acceso al Mtro. Marco Antonio Morales Gutiérrez, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos, a fin de que pueda pasar a este recinto y exponer el presente asunto:

Quien en uso de la voz manifiesta que con fundamento en los artículos 74 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 5, 19 fracciones XIV y XXII y 86 de la Ley de Vivienda y considerando el manual de Operación del Programa de Infraestructura en su capítulo 1, solicita a los integrantes del cabildo, otorguen su aprobación para que se faculte al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento la firma de convenios de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y así recibir recursos Federales a través del Programa de Infraestructura.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, faculta al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a suscribir convenios de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), así como recibir recursos federales a través del programa de Infraestructura 2016.

VI. Asuntos generales.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las nueve horas con cuarenta cinco minutos, del día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----

-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra

Roberto Arzate López

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Síndica Municipal

Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento

**CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**